



COMUNICADO 2078

**PIDE DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL ACCIONES PARA
ACELERAR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS**

- **Propone que Fiscalía y Poder Judicial informen respecto a los recursos, personal y reformas que requieren para enfrentar el rezago forense**

Mexicali, B.C., domingo 26 de julio de 2026.- Ante la crisis que enfrentan cientos de familias que continúan buscando a un ser querido desaparecido, la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó un exhorto para que la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Poder Judicial de Baja California informen al Congreso cuáles son las necesidades operativas, técnicas, científicas y presupuestales que impiden fortalecer los procesos de identificación humana y reducir el rezago de cuerpos y restos sin identificar.

En la propuesta, manifiesta la disposición del Congreso del Estado para impulsar las medidas legislativas que contribuyan a fortalecer las capacidades del Estado en materia de identificación humana y atención a familias de personas desaparecidas, además de solicitar que la información requerida sea entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales, con el objetivo de avanzar hacia una respuesta institucional más efectiva.

En la exposición de motivos, Corral Quintero recordó que, en diversos casos documentados en el país, personas reportadas como desaparecidas permanecieron durante años bajo resguardo institucional sin ser identificadas, lo que evidenció fallas en los procesos forenses y prolongó el sufrimiento de sus familiares.

"La iniciativa cobra especial relevancia en Baja California, donde recientemente colectivos de búsqueda localizaron al menos 44 cuerpos y restos humanos en fosas clandestinas de la zona de Miguel Alemán, en el Valle de Mexicali, este hallazgo, refleja la magnitud del reto que enfrentan las autoridades para procesar, analizar, resguardar e identificar los restos humanos, además del rezago existente en confrontas genéticas y expedientes pendientes", indicó.

La diputada subrayó que el Congreso ya había aprobado anteriormente un exhorto para solicitar información sobre el número de cuerpos sin identificar, el estado de las confrontas genéticas y las acciones implementadas para fortalecer la identificación humana; sin embargo, señaló que esa petición no ha sido atendida en los términos solicitados, por lo que resulta necesario insistir en obtener información que permita construir soluciones de fondo.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

El exhorto también solicita a ambas instituciones remitir un informe detallado que incluya las necesidades de contratación y capacitación de especialistas en medicina, genética, antropología, odontología y criminalística forense; los requerimientos de infraestructura, laboratorios y tecnología; el estado del rezago en los procesos de identificación; los recursos presupuestales indispensables y las reformas legales que consideren necesarias para fortalecer estas tareas.